



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 NOV 2014

VISTO: El Expediente S01:0003236/2014, Secretaría General de Asuntos Estudiantiles. Pedido para incorporar al presupuesto de la SGAE los ingresos provenientes de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicha Secretaría General solicita que se destine la totalidad de los ingresos anuales provenientes de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (Y MAD), a partir del año 2014, y en adelante, de forma sucesiva y definitiva al presupuesto de la misma.

QUE, la Comisión de Asuntos Estudiantiles, a fs 6 de autos, emiten del Despacho N° 002/14 donde los miembros firmantes sugieren: "enviar las propuestas a Asuntos Jurídicos a efectos de la redacción de la aprobación de la resolución para la siguiente aprobación: 70% Alquiler de Albergues, 15% Sistema de Urgencias Médicas Estudiantiles y 15% distribuido a las Secretarías de Bienestar Estudiantil de cada Unidad Académica".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 076/14, sugiriendo "adherir la propuesta de la Comisión de Asuntos Estudiantiles".

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió respecto de la solicitud de la Comisión de Asuntos Estudiantiles mediante el Dictamen N° 270/14

QUE, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros presentes en la 3ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 24 de Septiembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con la siguiente distribución: 70% Alquiler de Albergues, 15% Sistema de Urgencias Médicas Estudiantiles y 15% distribuido a las Secretarías de Bienestar Estudiantil de cada Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

109 - 14

GnM


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones